

Las oportunidades y las brechas

E D U C A C I Ó N

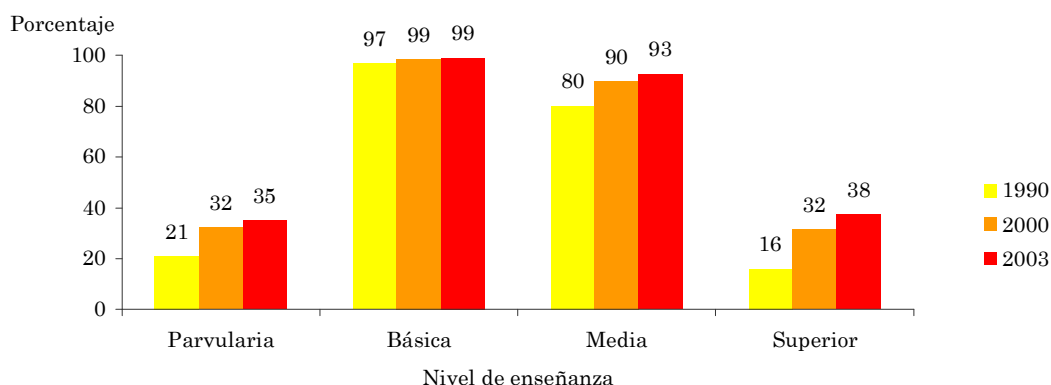
Cobertura educacional

En Chile, las últimas décadas han estado marcadas por notables avances en el proceso de ampliación de la cobertura y el acceso a la educación, cuestión que sitúa al país en niveles superiores a la mayoría de los países de América Latina.

En Educación Básica¹⁵, la cobertura es casi universal y en los restantes niveles de enseñanza, se ha registrado un incremento importante en los últimos años:

**EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA EDUCACIONAL
POR NIVEL DE ENSEÑANZA**

TOTAL PAÍS - CASEN 1990, 2000 Y 2003



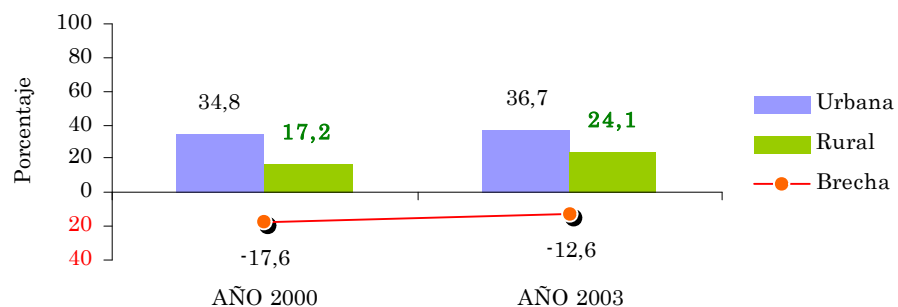
Fuente: Elaboración propia en base a datos procesados por MIDEPLAN

Sin embargo, y pese al acortamiento de la brecha urbano – rural, persisten en el país importantes diferencias en la cobertura por nivel de enseñanza entre ambas zonas, brechas que son más significativas en la Educación Parvularia y Media que en la Educación básica.

¹⁵ Incluye Educación Especial. Ver método para estimar coberturas en anexo.

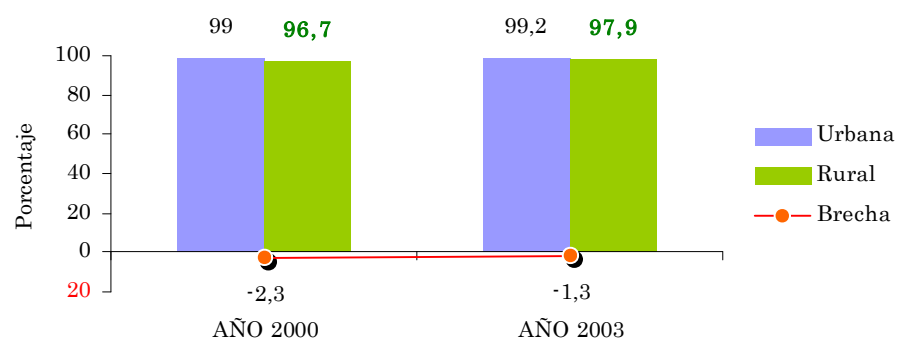
COBERTURA E. PARVULARIA POR ZONA

TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003



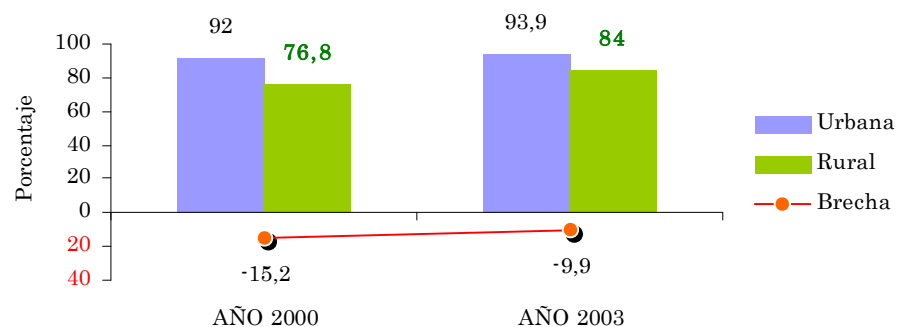
COBERTURA E. BÁSICA POR ZONA

TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003



COBERTURA E. MEDIA POR ZONA

TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003

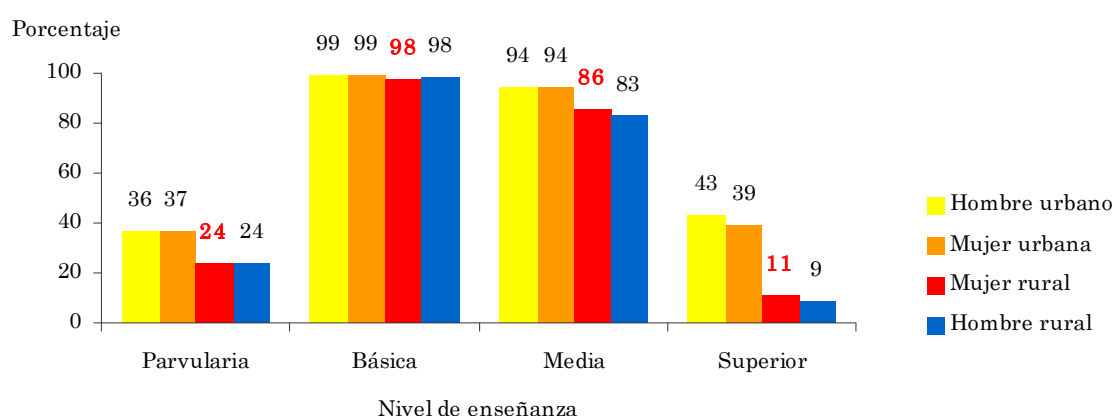


Fuente: elaboración propia en base a datos procesados por MIDEPLAN.

Al focalizar la atención en la situación de las niñas y jóvenes rurales se observa que, siguiendo el patrón que es común a todos los segmentos poblacionales, la más amplia cobertura se da en los niveles en que la educación es obligatoria¹⁶, siendo casi universal en la enseñanza básica (98%) y 12 puntos porcentuales más reducida en la enseñanza media. Es en la educación inicial y en la de término del ciclo que comprende la educación formal que se evidencian los mayores déficit, con coberturas del 24% y 11%, respectivamente.

COBERTURA EDUCACIONAL POR NIVEL DE ENSEÑANZA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Como puede observarse en el gráfico, las niñas y jóvenes rurales se encuentran en una posición relativa algo mejor que la de sus pares, pero menos aventajada que la de sus congéneres urbanas. De esta suerte, a nivel país, la brecha de género en el medio rural (vale decir, aquella que se establece entre las mujeres y los hombres rurales) es mucho más discreta que la que se da entre las niñas y jóvenes que viven en el área rural y aquellas que viven en la zona urbana (“brecha urbano – rural”). Respecto de sus pares rurales la “ventaja” es bastante discreta y se expresa en coberturas que son tres puntos porcentuales más elevadas en la Educación Media y, dos puntos, en la Educación Superior, manteniéndose prácticamente equivalentes en los otros niveles educativos. Respecto de sus congéneres urbanas la brecha es bastante más pronunciada, alcanzando su máximo en el nivel de cobertura correspondiente a la Educación Parvularia. El siguiente cuadro registra la magnitud de ambas brechas por nivel de enseñanza:

¹⁶ En el año 2003, mediante una reforma constitucional se estableció que, además de la enseñanza básica, la enseñanza media fuese en adelante obligatoria y gratuita, entregando al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel educacional hasta los 21 años de edad, como una manera de garantizar que todos y todas las chilenas tengan como mínimo 12 años de escolaridad.

BRECHAS EN LA COBERTURA EDUCATIVA POR NIVEL DE ESTUDIO

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Nivel educativo	Brecha rural - urbano ¹⁷	Brecha de género ¹⁸
Educación Parvularia	-13	-0,4
Educación Básica	-1,8	-0,6
Educación Media	-8,4	2,5
Educación Superior	-27,7	2,5

La brecha urbano – rural se maximiza en los niveles en los que, en general, se registran mayores déficit en términos de cobertura. En el análisis de esta situación debe tenerse en cuenta que los resultados de los estudios en la materia señalan que la Educación Parvularia aporta a los niños y niñas un mejor nivel de desarrollo motriz, amplía su capacidad de aprender e incide en el hecho de que, quienes han tenido la oportunidad de cursarla, obtengan a la postre, mejores resultados tanto en la enseñanza básica como en la media¹⁹. Desde este punto de vista, y no obstante la cobertura en educación básica es sustancialmente más amplia, el hecho de que menos de la cuarta parte de las niñas rurales de entre 0 y 5 años asistan a un establecimiento educativo incide negativamente en el desarrollo de sus potencialidades en igualdad de oportunidades.

A los beneficios directos que la educación preescolar tiene para las niñas (y niños) rurales, deben sumarse, además, los beneficios indirectos de su incorporación temprana al sistema educativo, entre los cuales, se cuenta la posibilidad de que sus madres puedan acceder al trabajo remunerado, cautelando simultáneamente el cuidado y protección de sus hijas e hijos. En tal sentido, la ampliación de la cobertura de la Educación Preescolar y Parvularia en las zonas rurales, incrementaría²⁰ la participación femenina en el mercado laboral que, como veremos más adelante, es particularmente baja entre las mujeres rurales.

¹⁷ Entendida como el nivel de cobertura correspondiente a las mujeres rurales, menos el nivel de cobertura correspondiente a las mujeres urbanas.

¹⁸ Entendida como el nivel de cobertura correspondiente a las mujeres rurales, menos el nivel de cobertura correspondiente a los hombres rurales.

¹⁹ Estudio de los beneficios de la educación preescolar a lo largo de la vida, realizado por Heckman en EE.UU. y citado en: Brunner y Elacqua, “Capital Humano en Chile”, 2003. En Chile, el “Estudio comparativo de diversas estrategias y modalidades de cuidado infantil no convencionales” realizado para el SERNAM en 1997, apunta en la misma dirección.

²⁰ Si bien el número de mujeres rurales inactivas que, efectivamente, se incorporaría al mercado laboral es incierto, un estudio realizado para el SERNAM el año 1998, estableció que el empleo femenino crecería un 28% en el marco de una nueva normativa legal respecto a las Salas Cuna.

Por otra parte, dada la concentración de los centros de estudios de Educación Superior en las zonas urbanas, cabría esperar que las jóvenes que provienen de familias rurales se desplacen hacia estas llegado el momento de proseguir sus estudios (quedando registradas, entonces, como “mujeres urbanas”), cuestión que dificulta establecer con precisión cuál es el nivel de acceso que realmente tienen a dicho nivel. Con todo, esta es una materia que se revela especialmente sensible en términos de sus perspectivas futuras ya que, como veremos, la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo se encuentra fuertemente asociada al nivel educativo alcanzado. Quienes han cursado estudios superiores no sólo ingresan en mayor medida al mercado de trabajo, sino también, suelen hacerlo en mejores condiciones.

Si situamos estos antecedentes en función de las metas que en materia de cobertura educacional se han planteado para el año 2010, y que establecen como objetivo alcanzar coberturas del 50%, tanto en educación preescolar como en educación superior²¹, se observa que mientras las y los residentes urbanos están relativamente cercanos a los objetivos planteados, quienes residen en el ámbito rural tienen un rezago no menor. El tiempo nos dirá si aquellas metas se cumplen y si eso ocurre gracias a la ampliación de las coberturas en la zona urbana o si, además, el incremento beneficiará también a las niñas, niños, jóvenes y adultos de las zonas rurales, acortando, en alguna medida, la brecha que existe actualmente.

Población no incorporada al sistema educativo

● Población de 0 a 5 años

Conforme a los datos aportados por la CASEN 2003, en términos generales, el principal motivo que justifica la inasistencia de los niños y niñas menores de 6 años (que, por su edad, podrían asistir a la Educación Preescolar o Parvularia) a algún establecimiento educacional, es la percepción de que no tienen la edad suficiente. Esta idea resulta mucho más frecuente en el medio rural que en el urbano y, particularmente, en el caso de las niñas, cualquiera sea su edad.

²¹ Discurso del ministro de Educación Sergio Bitar que comenta el informe “Capital Humano en Chile” de Brunner y Elacqua. Santiago, mayo de 2003.

**MOTIVOS POR LOS CUALES LA POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS
NO ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Razón por la que no asiste	Niño urbano	Niña urbana	Niña rural	Niño rural	Total
No tiene edad suficiente	76	76,3	80,9	79,8	76,8
No es necesario, lo(a) cuidan en casa	18,6	18	9,6	9,9	17
No existe establecimiento cercano	0,7	0,9	6,9	7,3	1,7
Dificultad de acceso o movilización	0,1	0,2	0,6	1,3	0,3
Dificultad económica	2,1	2,2	0,9	0,9	2
No tiene dinero para la movilización	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Requiere establecimiento especial	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Enfermedad que lo(a) inhabilita	0,3	0,4	0,3	0,2	0,3
Problemas familiares	0,1	0,1			0,1
Otra razón	1,4	1	0,5	0,4	1,1
No contesta	0,5	0,7			0,5
Población de 0 a 5 años que no asiste	424.498	412.110	71.395	74.809	982.812

La proporción de jefes y jefas de hogar²² que consideran que las niñas menores de 6 años no tienen la edad suficiente para acudir a algún establecimiento educativo, no obstante decrece en la medida que se trata de niñas de más edad, es más elevada que la que se da respecto de los niños hombres, incluso, cuando se trata de menores de 4 o 5 años, vale decir, la edad correspondiente a Prekinder y Kinder.

**PROPORCIÓN DE MENORES QUE NO ASISTEN A ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES PORQUE SE CONSIDERA QUE NO TIENEN LA EDAD SUFICIENTE**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

	Menor de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
Niño urbano	84%	82%	79%	69%	61%	54%
Niña urbana	87%	81%	78%	72%	63%	58%
Niña rural	90%	89%	81%	77%	74%	66%
Niño rural	91%	89%	84%	77%	66%	65%

*Porcentaje calculado sobre el total de menores en cada categoría.

El asunto, adquiere especial significación si se considera que la cobertura educacional en este nivel es más baja en las zonas rurales que en las urbanas y

²² Decimos que la respuesta corresponde a los jefes de hogar, porque la Encuesta CASEN está dirigida a ellos; cuando no está en el momento de la entrevista, responde la cónyuge y, en caso que ninguno de ellos esté presente, contesta cualquier persona mayor de 15 años.

que las razones que, al decir de los jefes de hogar rurales, están detrás de ello no son en lo fundamental barreras objetivas (como podrían ser dificultades económicas, de desplazamiento o de disponibilidad de establecimientos educativos), sino más bien, barreras subjetivas. Aunque difícil de abordar, el tema resulta interesante porque, una vez más, nos habla de las pautas culturales tradicionales que definen el lugar que a mujeres y hombres les corresponde ocupar y que empiezan a hacerse sentir desde temprana edad, interfiriendo, en este caso, en la posibilidad de que la niñas rurales desarrollen al máximo sus potencialidades en una etapa que es clave para su desempeño posterior.

● Población de 14 a 17 años

Conforme a los datos aportados por la CASEN 2003, el embarazo y la maternidad adolescente son las principales razones que motivan a quienes, estando en edad de cursar la Educación Media, no lo hacen. Otra situación que adquiere similar relevancia explicativa es la existencia de dificultades económicas. Si la primera de estas justificaciones cobra especial realce entre las adolescentes, la segunda, se hace preeminente entre las y los residentes de zonas rurales.

En esta materia, como en la revisada anteriormente, condicionantes propios del orden de género que definen de manera diferenciada la posición de mujeres y hombres frente a las oportunidades educativas obstaculizan una mayor incorporación a la Educación Media. Así por ejemplo, atendiendo a la realidad de los y las adolescentes rurales, los datos de la CASEN sugieren que mientras ellos se orientan en mayor medida al mercado de trabajo (19% y 6%, respectivamente), ellas, en cambio, se dedican preferentemente al cuidado de sus hijos e hijas y a las labores domésticas (el 31% de ellas y únicamente el 4% de ellos).

Por otra parte, los problemas de rendimiento escolar tienen una menor incidencia entre ellas que entre sus pares hombres (7% y 16%, respectivamente) e igual cosa ocurre respecto del desinterés (10% y 18%, respectivamente) El no contar con establecimientos cercanos y las dificultades de movilización, en tanto, les afecta en igual medida.

El siguiente cuadro ilustra en detalle las diferentes motivaciones que explican la inasistencia a los establecimientos educacionales.

**MOTIVOS POR LOS CUALES LA POBLACIÓN DE 14 A 17 AÑOS
NO ASISTE A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

Razón por la que no asiste	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
No existe establecimiento cercano		1%	3%	3%	1%
Dificultad de acceso o movilización			3%	2%	1%
Dificultad económica	16%	8%	21%	25%	15%
No tiene dinero para financiar la movilización			1%	2%	1%
Trabaja o busca trabajo para aportar presupuesto del hogar	14%	4%	4%	14%	9%
Trabaja o busca trabajo para cubrir sus gastos	7%	2%	2%	5%	5%
Trabaja o busca trabajo para aportar al cuidado de sus hijos	1%				
Ayuda en la casa o quehacer del hogar	1%	4%	7%	2%	3%
Requiere establecimiento especial	1%	2%	1%	2%	1%
Maternidad o paternidad	1%	28%	19%		13%
Embarazo		15%	5%		6%
No le interesa	19%	7%	10%	18%	13%
Prepara la Prueba de Selección Universitaria	1%				
Enfermedad que lo inhabilita	8%	5%	7%	5%	6%
Problemas familiares	4%	6%	2%	2%	4%
Problemas de rendimiento	15%	8%	7%	16%	12%
Terminó de estudiar	2%	2%	1%	1%	2%
Otra razón	10%	6%	7%	3%	7%
No contesta		1%			1%
Población de 14 a 17 años que no asiste	30.050	30.590	10.572	13.405	84.617

Analfabetismo

Otra manera de aproximarse a la situación de las mujeres rurales en lo que a oportunidades educativas respecta, es el análisis de los niveles de analfabetismo.

A pesar de que los logros en el proceso de expansión de la cobertura educacional han permitido reducir el analfabetismo de manera muy significativa hasta prácticamente erradicarlo, el problema persiste en la población rural y, particularmente, entre quienes tienen mayor edad.

De acuerdo a los datos de la CASEN, el analfabetismo alcanzaba a fines del 2003 al 4% de la población nacional, pero se empujaba al 11.8% en el caso de quienes residían en la zona rural. Ello, no obstante el significativo acortamiento de la brecha urbano – rural exhibido en el período que va entre 1990 y 2003 en cada uno de los grupos de edad:

TASA DE ANALFABETISMO POR ZONA, SEGÚN GRUPO DE EDAD
TOTAL PAÍS. CASEN 1990 Y 2003

Edad	1990			2003		
	Urbano	Rural	Brecha ²³	Urbano	Rural	Brecha
15 a 24 años	1,1%	3,7%	2,6	0,8%	1,8%	1,0
25 a 34 años	1,5%	5,5%	4,0	1,2%	3,9%	2,7
35 a 44 años	2,3%	9,6%	7,3	2,0%	6,6%	4,6
45 a 54 años	4,2%	21,3%	17,1	2,5%	12,3%	9,8
55 a 64 años	6,8%	31,1%	24,3	5,6%	23,8%	18,2
65 a 74 años	11,1%	35,4%	24,3	9,1%	30,7%	21,6
75 y más	14,2%	42,0%	27,8	12,4%	41,1%	28,7
Total	3,3%	13,6%	10,3	2,8%	11,8%	9,0

Fuente: elaboración propia en base a datos procesados por MIDEPLAN

Como se observa en el cuadro, las diferencias entre las generaciones más jóvenes y las de mayor edad son especialmente significativas en el ámbito rural. Si denominamos “jóvenes” a las personas de entre 15 y 24 años y, en referencia a

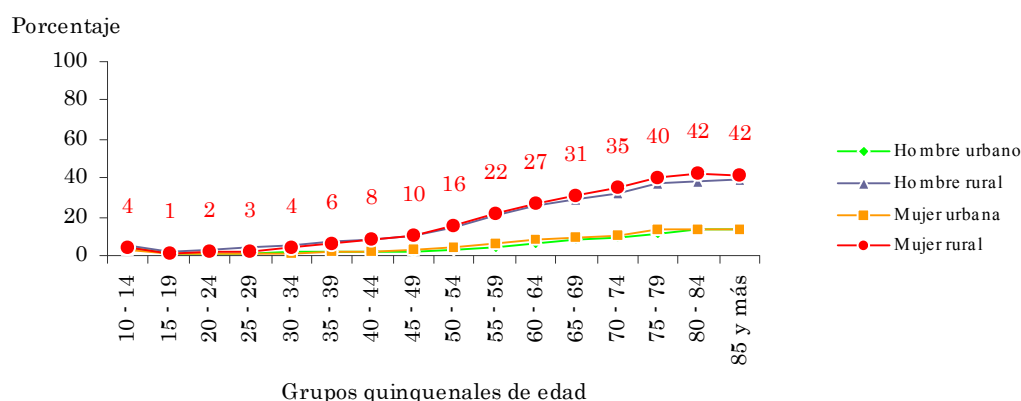
²³ Las brechas se leen como “puntos porcentuales de diferencia” y corresponden a la diferencia que existe entre el valor que adquiere una determinada variable en un grupo y el que adquiere en el grupo de comparación. En lo que sigue haremos referencia a la brecha entre los residentes de zonas urbanas y los de zonas rurales (“brecha urbano – rural”) y a la brecha entre hombres y mujeres (“brecha de género”)

ellos, consideramos que quienes cuentan entre 45 y 54 corresponden a la generación de sus padres y que quienes cuentan entre 65 y 74, corresponden a la generación de sus abuelos, podemos visualizar el cambio de manera más simple. Entre los jóvenes rurales, la tasa de analfabetismo es 6 veces más reducida que la de sus padres y 22 veces menor que la de sus abuelos.

Al diferenciar la situación de las mujeres respecto de la de sus pares hombres en cada área de residencia se tiene el siguiente panorama:

POBLACIÓN ANALFABETA POR GRUPOS DE EDAD

TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Como lo ilustra el gráfico, en las cohortes más jóvenes una parte muy pequeña de la población no sabe leer ni escribir y el analfabetismo se distribuye de manera enteramente similar entre hombres y mujeres, urbanos y rurales. Sin embargo, a partir de los 50 años, la brecha urbano - rural se eleva por sobre los diez puntos porcentuales.

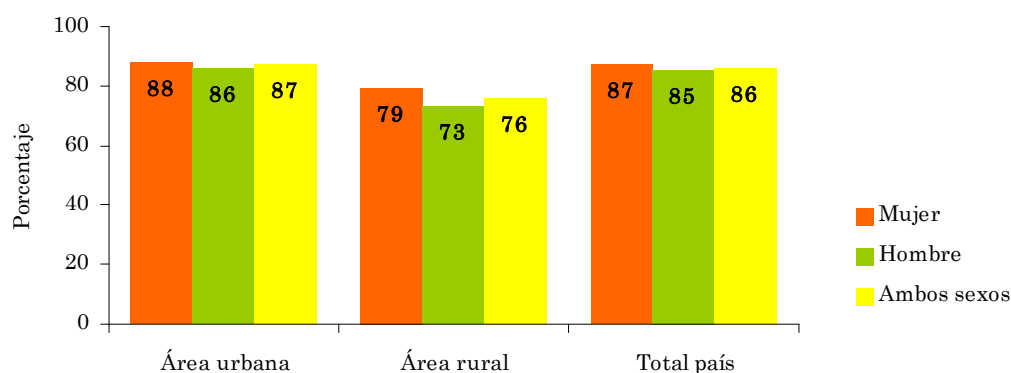
Conforme a los datos del Censo 2002, entre las mujeres rurales el analfabetismo alcanza , el mayor nivel de analfabetismo se da a partir de los 80 años (42%) y, la tasa más baja, se registra en la población de 15 a 19 años (1%). los niveles de analfabetismo entre las mujeres rurales son superiores a los de la población urbana y, a partir de los 50 años, levemente superiores a los de los hombres rurales también.

Años de estudio aprobados

Uno de los hallazgos más importantes del Censo 2002 a nivel país, dice relación con el notable incremento de los niveles educativos de la población adulta, respecto del Censo 1992. Si en esa fecha, sólo el 43% de la población nacional había completado más de 8 años de estudio, tal proporción se eleva al 67% diez años después²⁴.

Sin embargo, la población rural permanece concentrando los menores niveles de escolaridad adulta. Entre quienes tienen 15 o más años, el 76% ha completado 8 años de estudio, cuestión que contrasta con el 87% de residentes de zonas urbanas que está en igual situación. Debe destacarse, no obstante, que las mujeres rurales se caracterizan por registrar un mayor nivel de logro, si se las compara con sus pares hombres:

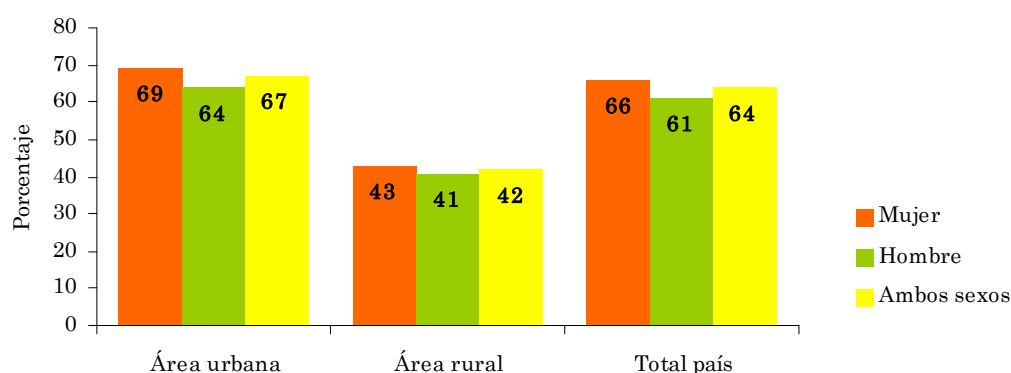
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS QUE COMPLETÓ
OCHO AÑOS DE ESTUDIO (E. BÁSICA)**
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Entre quienes tienen 19 o más años de edad, se registra una situación similar, salvo, por el incremento de la brecha urbano – rural. Si el 69% de las mujeres urbanas ha completado 12 años de estudio, tal proporción desciende al 43% en el caso de las mujeres rurales.

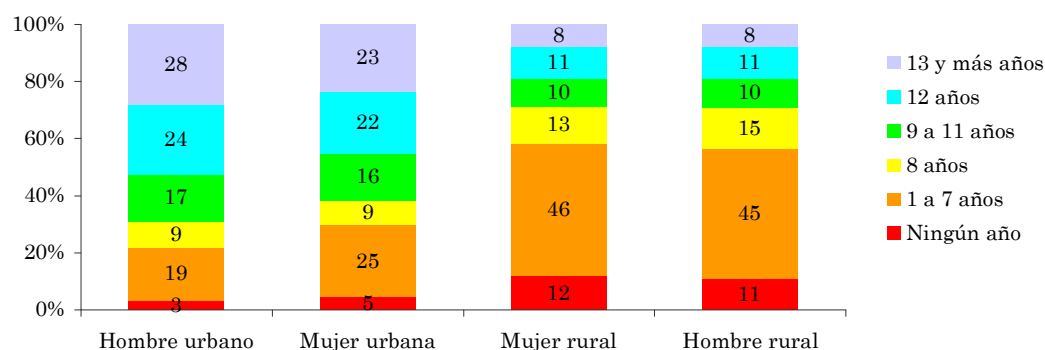
²⁴ SERNAM. *Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censo 1992 – 2002*. Santiago de Chile, 2004. Pág 84.

**POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS QUE COMPLETÓ
DOCE AÑOS DE ESTUDIO (E. MEDIA)
TOTAL PAÍS - CENSO 2002**



En términos agregados, los niveles de escolaridad de las mujeres rurales adultas se asemejan más a los de sus pares hombres que a los de sus congéneres urbanas y cuestión que las pone a distancia de posición que estas últimas tienen en este ámbito.

**AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS
POR LA POBLACIÓN DE 20 O MÁS AÑOS DE EDAD
TOTAL PAÍS - CENSO 2002**

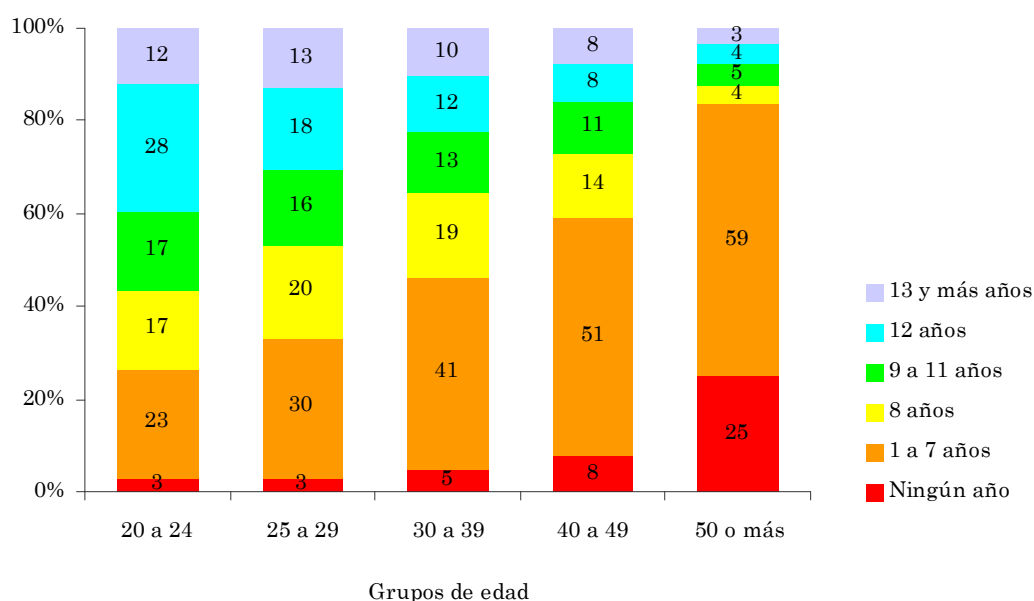


No obstante ello, conviene destacar que tal y como parte de una tendencia que se verifica en cada una de las regiones del país, las nuevas generaciones se distinguen por haber conseguido niveles de logro sustancialmente más elevados que los de las generaciones precedentes. Esto se expresa a todo nivel: una menor proporción de mujeres jóvenes ha quedado fuera del sistema educativo, una

mayor proporción ha conseguido completar la Educación Básica y Media y el nivel de acceso a la Educación Superior entre las más jóvenes, si bien se mantiene en niveles bastante discretos, cuatricula el conseguido por las mujeres rurales de 50 o más años de edad.

AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS POR LAS MUJERES RURALES DE 20 Y MÁS AÑOS DE EDAD

TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Recapitulando...

El acceso de las mujeres rurales a las oportunidades educativas se enmarca en un proceso de expansión de la cobertura que ha incrementado significativamente los niveles educativos de la población más joven, dando un salto de proporciones respecto de las generaciones adultas.

Sin embargo, aún existen espacios de problematicidad relacionados, sobre todo, con la ruralidad. La población rural como un todo, está en una posición desmejorada respecto de la urbana, tanto en términos de cobertura educativa, como en los rezagos que afectan primordialmente a la población adulta.

La intersección de estos elementos sitúa a las mujeres rurales en una posición marcada por los siguientes componentes:

1. Cobertura en Educación Preescolar y Parvularia (24%) bastante más reducida que la de las niñas urbanas (37%), pero equivalente a la del promedio de los niños rurales del país.
2. Cobertura casi universal en Educación Básica (98%), apenas un punto porcentual más reducida que la correspondiente a las niñas urbanas y equivalente a la de sus pares hombres.
3. Cobertura en Educación Media más reducida que la de sus congéneres urbanas (86% y 94%, respectivamente), pero algo superior a la de sus pares hombres (83%)
4. Baja cobertura en Educación Superior (11%), lo que las pone muy a distancia de las jóvenes urbanas (39%), pero por sobre el promedio de los jóvenes rurales del país (9%)
5. Altos niveles de analfabetismo en la población adulta que se incrementan sustantivamente a partir de los 50 años, manteniéndose por sobre los registrados en el medio urbano y algo más elevados que los correspondientes a los hombres rurales incluso.
6. Baja escolaridad adulta, si se la compara con la población urbana, pero más elevada que la correspondiente a los hombres rurales del país.
7. Si bien los bajos niveles de escolaridad son especialmente acentuados entre las mujeres de más edad, éstos contrastan con los logros conseguidos por las más jóvenes. Así, por ejemplo, mientras el 83% de las mujeres rurales de 50 o más años no ha concluido la Educación Básica, tan solo el 26% de las que tienen entre 20 y 24 años se encuentran en igual posición; por el

contrario, mientras el 40% de estas últimas ha cursado 12 o más años de estudio, únicamente el 7% de las mayores ha conseguido semejante logro.

T R A B A J O

En Chile, tal y como lo han venido documentando múltiples estudios durante las últimas décadas, las mujeres no acceden en igual proporción ni de la misma manera que los hombres al mundo del trabajo.

La tasa de participación laboral de la mujer ha sido históricamente inferior a la que presentan los hombres del país y, en relación al panorama regional, más reducida que la de las mujeres latinoamericanas²⁵. El fenómeno, que dice relación con aspectos inherentes tanto a la demanda como a la oferta de trabajo, determina la existencia de una significativa distancia en las oportunidades económicas de mujeres y hombres. En efecto, los ingresos del trabajo vinculados a la ocupación principal de las personas, constituyen el principal componente del ingreso de los hogares y, como es natural, inciden directamente en su bienestar. Conforme a los datos del Censo levantado en abril de 2002, el acceso al mercado de trabajo está marcado por brechas en las tasas de participación que son negativas para las mujeres: mientras la tasa de participación laboral masculina alcanzó al 70% a nivel nacional, el indicador respectivo para el caso de las mujeres llegó a apenas al 35.6%. A mayor abundamiento, debe considerarse que, cualquiera sea la desagregación utilizada (grupos de edad, nivel de ingresos, escolaridad, área de residencia) la tasa de participación femenina es, en el ámbito nacional, siempre inferior a la de los hombres.

Sin embargo, y más allá de la diferencia en las estimaciones establecidas a partir de las distintas fuentes que permiten dimensionar su magnitud²⁶, debe ponerse de relieve que todas ellas dan cuenta de un sostenido incremento. Así, por ejemplo, mientras la CASEN 1990 estimaba el indicador en 31.3% a nivel país, la misma encuesta, levantada en el año 2003, informaba un 42%²⁷, reduciendo con ello diez puntos porcentuales la brecha de género.

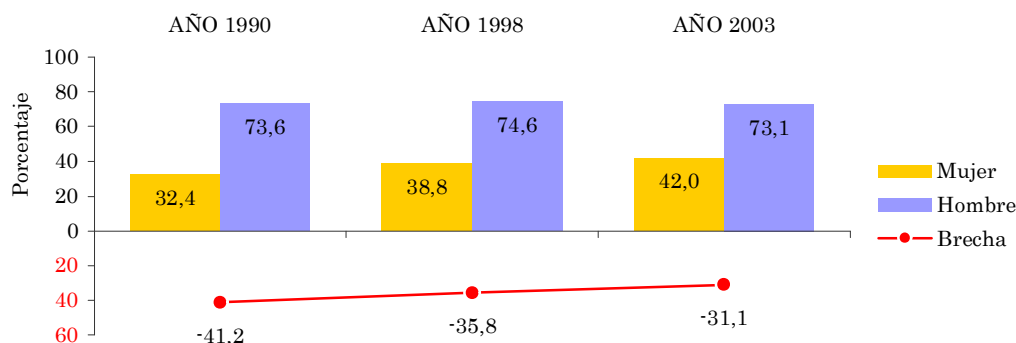
²⁵ Cuestión que cobra aún mayor realce si se compara con la tasa de participación femenina de otros países de la región: mientras en el 2000 este indicador, calculado respecto de la zona urbana, alcanzaba al 42% en Chile, llegaba al 54% en Bolivia, 51% en Ecuador, Uruguay y El Salvador, y había alcanzado el año 1999 al 55% en Colombia y Perú, así como al 53% en Brasil.

²⁶ Conocida es la divergencia en las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y la Universidad de Chile, por ejemplo.

²⁷ MIDEPLAN. *“Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Sector Rural”*. Santiago de Chile, 2004.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TOTAL PAÍS- CASEN 1990, 1998 Y 2003



Por otra parte, y volviendo la atención hacia nuestro objeto de estudio, se tiene que, al analizar la situación considerando no sólo el sexo, sino también el área de residencia de las personas, la tasa de participación de las mujeres rurales es, no sólo inferior a la de los hombres rurales, sino también, a la de sus congéneres urbanas. El siguiente cuadro ilustra estas diferencias considerando diversas fuentes y períodos de medición:

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TOTAL PAÍS – CENSO 2002; CASEN 1990, 1998 Y 2003

Fuente	Hombre Urbano	Mujer Urbana	Mujer rural	Hombre rural	Brecha de género	Brecha urbano - rural
CENSO 2002	71%	38%	19%	67%	- 48	- 19
CASEN 1990	72.1%	35.3%	17.2%	80%	- 62.8	- 18.3
CASEN 1998	74.5%	41.4%	22.1%	75.5%	-53.4	-19.3
CASEN 2003	73.1%	44.6%	24.2%	73.2%	- 49	-20.4

Al tiempo que la brecha de género se va acortando paulatinamente (por el efecto combinado de la disminución de la tasa de participación de los hombres que residen en zonas rurales y el incremento de la correspondiente a las mujeres que allí habitan), la brecha que se da entre las mujeres de una y otra área de residencia parece no ceder del mismo modo.

Al respecto, cabe señalar que, tal como han concluido señeros estudios elaborados hace ya más de una década²⁸, parte de los problemas que existen en la medición del empleo y desempleo, dicen relación con el subregistro de la participación laboral femenina, tanto porque una parte importante de quienes son registradas como “inactivas” realizan trabajos remunerados esporádicos o estacionales, como porque, entre las “inactivas”, se oculta una proporción nada despreciable que tiene interés y disposición para trabajar. Conviene entonces destacar aquí que existe consenso entre los entendidos, respecto a que los problemas de subregistro afectan, particularmente al empleo femenino rural arrojando cifras que están muy por debajo del real aporte económico de las mujeres rurales²⁹. En su caso, cubre particular relevancia la subestimación de mujeres recolectoras en las encuestas a hogares, así también como la invisibilidad del trabajo que realizan las mujeres en la huerta familiar o en otras actividades esenciales para el desarrollo de la producción agropecuaria³⁰.

Teniendo estos antecedentes como telón de fondo, y también aquellos otros de carácter más general que refieren a la concentración y segregación de género en el mercado laboral, la subestimación e invisibilidad del trabajo doméstico y las barreras de acceso de las mujeres al trabajo remunerado, revisaremos a continuación los datos que permiten situar la posición de la mujer rural en el mundo del trabajo.

²⁸ Para profundizar en el tema ver: “La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas” de Helia Henríquez y Ernestina Pérez o “De la inactividad a la disponibilidad laboral” de Thelma Gálvez, ambos, publicados en la revista Estadística y Economía del INE durante el año 1994.

²⁹ Selamé, Teresita *“Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo. Chile.”* Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004. Pág. 40.

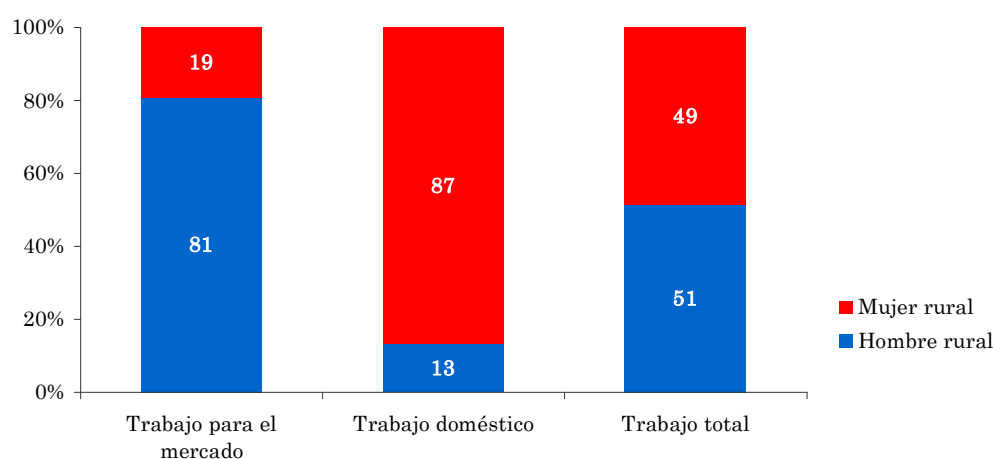
³⁰ Ministerio de Agricultura. *“Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en Análisis Socioeconómico y Género”* Santiago de Chile, 2005.

Distribución del trabajo total

Adhiriendo al postulado de que el trabajo doméstico no remunerado (pese a no estar incorporado dentro del circuito mercantil que lo tasa y hace entrar en la categoría de lo que habitualmente se entiende por “Trabajo”), sirve a la reproducción de la fuerza de trabajo y, por ende, es socialmente relevante, iniciaremos el análisis revisando la distribución del trabajo total³¹, que incluye no sólo aquél que refiere a actividades mercantiles, sino también, a aquél que alude a las actividades domésticas.

La categoría “trabajo total” se entiende como un indicador de la división sexual del trabajo por sexo que, conforme a las pautas tradicionales que la sostienen, definen el trabajo para el mercado o productivo, como propio de los hombres y, el trabajo doméstico o reproductivo, como de responsabilidad de las mujeres. En términos operacionales, identifica al número de personas de 15 o más años que están ocupadas y desocupadas (PEA), más el número de personas de la misma edad que realizan trabajo doméstico como actividad principal.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO ÁREA RURAL
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Como lo ilustra el gráfico precedente, las mujeres rurales de la región tienen, según los datos aportados por el último censo, una participación minoritaria en el trabajo para el mercado (19%), pero muy significativa en el trabajo doméstico no remunerado (87%). Incorporando su contribución al trabajo doméstico, se

³¹ SERNAM. *Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002* Santiago de Chile, 2004. Pág. 91.

tiene que la participación femenina en el trabajo total llega al 49% en el área rural.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL TRABAJO TOTAL

TOTAL PAÍS – CENSO 2002

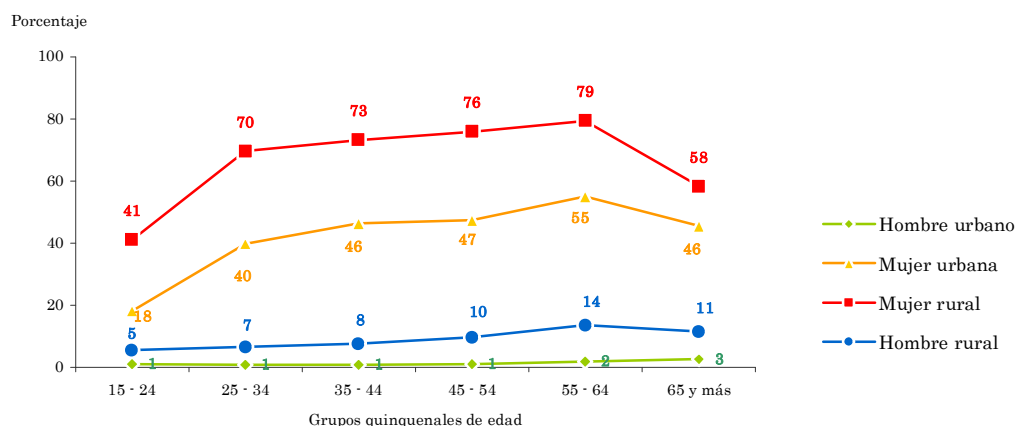
	Trabajadores en actividades mercantiles	Trabajadores en actividades domésticas	Total de trabajadores por sexo y área
Hombre rural	3.284.683	53.922	3.338.605
Mujer rural	130.590	447.220	577.810
Hombre urbano	5.555.257	2.076.853	7.632.110
Mujer urbana	1.918.323	2.022.931	3.941.254
Total	10.888.853	4.600.926	15.489.779

Los datos del cuadro permiten observar la desigual distribución de las personas que componen la población económicamente activa en las actividades mercantiles y domésticas conforme a su sexo y área de residencia. Mientras el 77.4% de las mujeres rurales de 15 o más años declaró los “quehaceres del hogar” como su actividad principal, sólo el 1.6% de los hombres rurales está en igual posición. En el área urbana, esta diferencia es menos pronunciada.

Al ampliar operacionalmente lo que se entiende por Trabajo, es posible obtener una tasa de actividad doméstica, análoga a la tasa de participación que se calcula respecto del trabajo mercantil, y que corresponde a la proporción de personas de 15 o más años que declaran quehaceres del hogar como actividad principal. Su distribución por grupos de edad se grafica en la siguiente imagen:

TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA POR GRUPOS DE EDAD

TOTAL PAÍS - CENSO 2002

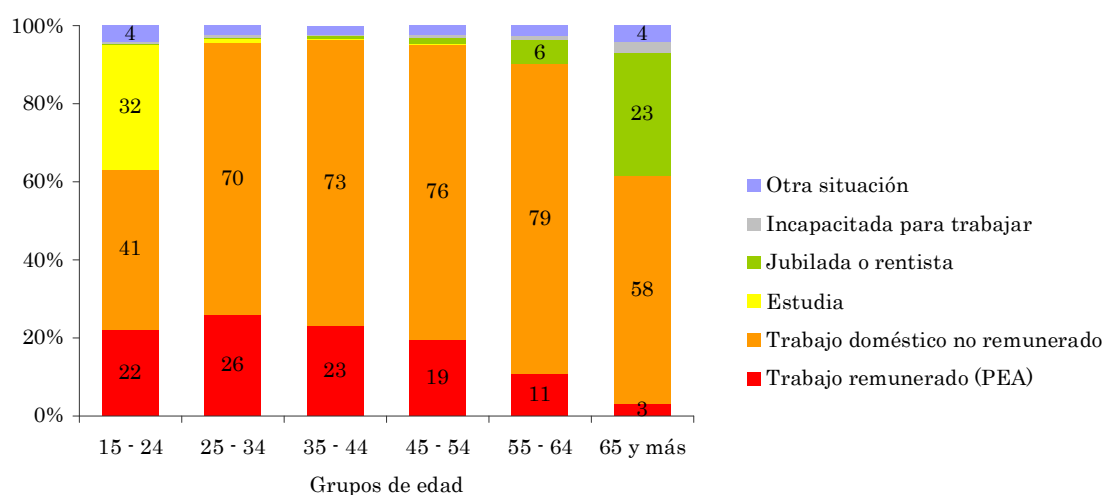


Al introducir la variable etárea se advierte que la participación en el trabajo doméstico no remunerado conserva la distribución relativa presentada anteriormente: es mínima en el caso de los hombres y bastante más elevada en el caso de las mujeres de todas las edades. Conviene destacar que, a pesar que la tasa de participación en la actividad doméstica es más elevada entre las mujeres rurales que entre las urbanas, es también más elevada entre los hombres rurales que entre los urbanos, quienes registran tasas inusualmente elevadas si se las compara con el contexto nacional.

Trabajo remunerado

Como correlato de los antecedentes relativos a la participación en la actividad doméstica antes expuestos, en la Total País, la mayor parte de las mujeres rurales está fuera de lo que se denomina población económicamente activa, indicador que incluye a las ocupadas, las cesantes y a quienes buscan trabajo por primera vez. Es, sin embargo, entre las mujeres de entre 25 y 34 años que se da la mayor participación en el trabajo remunerado.

ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LAS MUJERES RURALES DE 15 AÑOS Y MÁS
TOTAL PAÍS · CENSO 2002



Entre las mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años, cobra cierta relevancia el estudio y entre las de más edad, adquiere significación la condición de jubilada.

En los restantes tramos etáreos, la participación en el trabajo doméstico no remunerado es todavía más acentuada que en ambos.

✿ Tasa de participación económica

Conforme a los datos aportados por el último censo, la población económicamente activa se distribuye desigualmente en la región, de modo tal que sólo 21.062 mujeres rurales forman parte de ella.

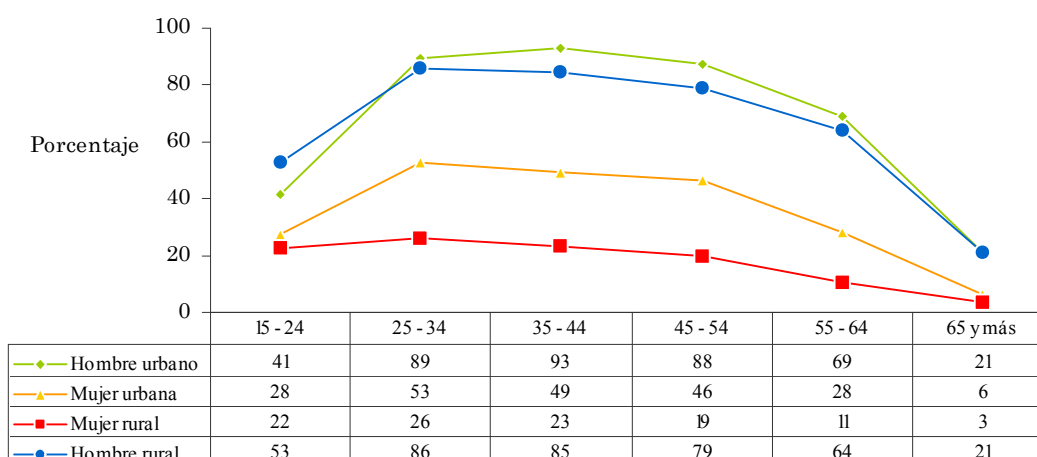
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS – CENSO 2002

Grupos de edad	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural
15 – 24 años	453.236	301.493	30.258	85.930
25 – 34 años	920.685	562.713	37.312	136.121
35 – 44 años	915.350	524.254	32.897	144.868
45 – 54 años	603.789	350.460	19.094	96.921
55 – 64 años	302.237	141.805	8.143	58.332
65 años y más	89.386	37.598	2.886	21.381
TOTAL	3.284.683	1.918.323	130.590	543.553

Al poner en relación estas cifras con el total de la población de 15 o más años, se obtiene la tasa de participación económica que, según la misma fuente, alcanzaría al 36% en el caso de las mujeres y al 72%, en el de los hombres.

Sin embargo, al introducir en el análisis la consideración del área de residencia de unos y otros, se tiene que la tasa de participación llega al 19%, en el caso de las mujeres rurales, y que la de las mujeres urbanas es del 38%. La tasa de participación masculina, en tanto, se sitúa en niveles superiores a los de ambas, siendo del 67%, entre los hombres rurales y del 71%, entre los hombres urbanos.

**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
POR GRUPOS DE EDAD
TOTAL PAÍS - CENSO 2002**



Si se analiza la situación de acuerdo a la edad de las personas, es posible observar que los mayores niveles se dan entre los 25 y 54 años, y que si en el caso de los hombres quienes viven en el medio urbano registran tasas algo superiores a las de sus pares urbanos en las distintas etapas de la vida (exceptuando lo que ocurre entre los más jóvenes y los de mayor edad), en el caso de las mujeres, dicha situación se replica.

La tasa de participación de las mujeres rurales alcanza su valor máximo más tempranamente que la de sus congéneres urbanas y, en las edades intermedias, se mantiene a una distancia considerable tanto respecto de ellas como de la de sus pares hombres de las mismas edades. Estas brechas sólo se reducen entre las más jóvenes (a causa de que una proporción importante tanto de mujeres como de hombres tiene por actividad principal el estudio) y entre las de edad avanzada (a causa de la mayor importancia relativa que adquiere el definirse como jubilada o jubilado). Mientras la brecha de género en la zona rural alcanza a los 48 puntos porcentuales, la brecha que se establece entre las mujeres rurales y las urbanas permanece siendo más acotada en todos los tramos de edad, alcanzando, en promedio, 19 puntos porcentuales de diferencia a favor de las mujeres urbanas:

BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
ZONA RURAL, TOTAL PAÍS – CENSO 2002

Grupos de edad	Brecha de género	Brecha urbano - rural
15 – 24 años	-31	-5
25 – 34 años	-60	-27
35 – 44 años	-62	-26
45 – 54 años	-60	-27
55 – 64 años	-53	-18
65 años y más	-18	-3
TOTAL	-48	-19

Habida cuenta de que la promoción de la inserción laboral es un tema de gran relevancia tanto en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2000 – 2010 (2000), como en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales e Indígenas (1996) y, en torno al cual se plantean diversos objetivos y múltiples propuestas, sería de gran interés profundizar el análisis de este tópico a través de un estudio especializado³².

Sabido es que, más allá de los beneficios no económicos de la mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, su promoción incide favorablemente en la posibilidad de los hogares indigentes y pobres de salir de su situación de pobreza. Según los datos aportados por la CASEN 2000, a nivel país, cuando ambos padres trabajan, los hogares bajo la línea de pobreza son un 7% y, al excluir el ingreso de las mujeres, aumentan a un 19%³³. Por otra parte, en el caso de los sectores medios y altos, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se vincula con la posibilidad de acceder a la creciente oferta de bienes de consumo y nuevos servicios.

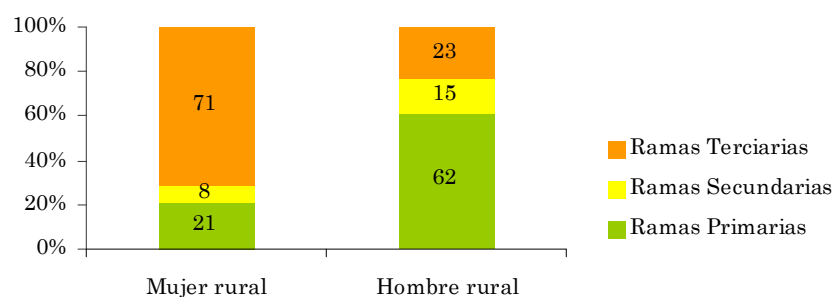
³² Entre otras materias, podrían estudiarse en más detalle los avances registrados en cuanto al acceso de las mujeres rurales e indígenas al trabajo asalariado (especificando, por ejemplo, los factores que facilitan y/ o obstaculizan la consecución de mayores niveles de empleo y empleabilidad), pero también las diferencias y perspectivas que, a este respecto, ofrece la promoción de la capacidad empresarial femenina en el medio rural, como una vía alternativa o complementaria que permitiría potenciar el acceso de las mujeres rurales a los recursos económicos en igualdad de condiciones.

³³ SERNAM. *“Los avances de las mujeres en Democracia. 1990 – 2003”* Santiago, 2004.

✿ Estructura del empleo rural por rama de actividad económica

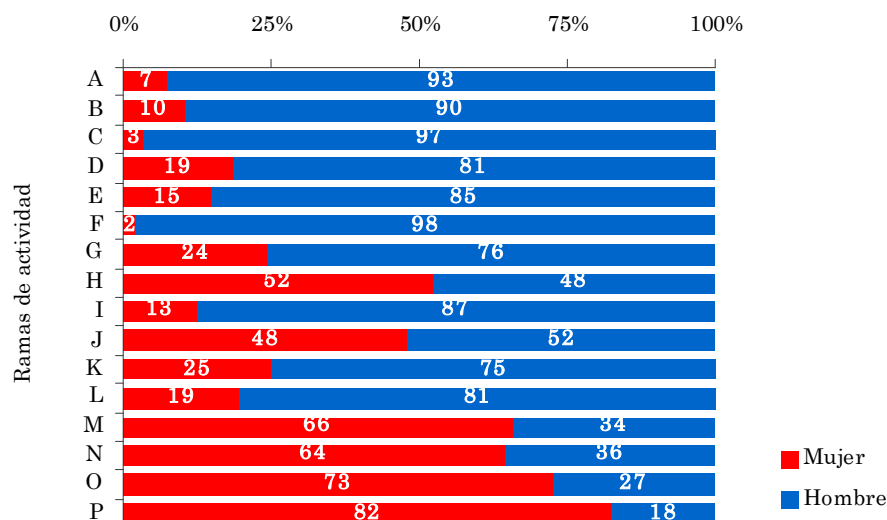
Si se observa la distribución por sexo de los ocupados rurales de la región, se tiene que las mujeres tienen una participación mayoritaria en las ramas terciarias y que los hombres, en cambio, se concentran en las ramas primarias.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS RURALES
EN RAMAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS**
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



La composición por sexo de los ocupados, al interior de cada una de las ramas, permite visualizar con claridad la feminización de las ramas de servicios:

**DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS RURALES POR SEXO,
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**
TOTAL PAÍS - CENSO 2002



Ramas de actividad económica	Mujeres rurales	Hombres rurales
A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	21.123	267.129
B. Pesca.	1.757	15.119
C. Explotación de minas y canteras.	314	9.290
D. Industrias manufactureras.	7.897	34.515
E. Suministro de electricidad, gas y agua.	460	2.616
F. Construcción.	745	34.858
G. Comercio al por mayor y al por menor.	14.151	44.421
H. Hoteles y restaurantes.	4.571	4.141
I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	2.643	18.299
J. Intermediación financiera.	882	955
K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.	4.391	13.251
L. Administración pública y defensa.	2.465	10.180
M. Enseñanza.	14.773	7.613
N. Servicios sociales y de salud.	4.266	2.348
O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.	12.340	4.670
P. Hogares privados con servicio doméstico.	20.302	4.362
Ignorado.	11	103

● Estructura del empleo por categoría ocupacional

Conforme a los datos aportados por la CASEN 2003, en el país existen 5.955.953 ocupados. De ellos, el 37% corresponde a mujeres y el 63% a hombres; el 12% vive en el área rural y el 88%, en el área urbana.

El 67% de ellos se inserta en el mercado de trabajo como asalariados y la categoría ocupacional que le sigue en importancia es la de trabajador por cuenta propia (20%). El siguiente cuadro ilustra su distribución por sexo y área de residencia:

ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

CATEGORÍA OCUPACIONAL	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural
Patrón o empleador	5%	3%	2%	3%
Trabajador por cuenta propia	20%	17%	24%	33%
Empleado u obrero de instituciones públicas	6%	11%	8%	2%
Empleado u obrero de empresas públicas	2%	3%	1%	
Empleado u obrero del sector privado	64%	47%	45%	60%
Servicio doméstico P. Adentro		4%	4%	
Servicio doméstico P. Afuera		13%	11%	
Familiar no remunerado	1%	2%	5%	2%
Fuerzas Armadas y de Orden	2%			
Número total de ocupados	3.186.091	2.051.733	166.419	551.710

Entre las mujeres rurales, la mayor parte se insertaba como asalariada y las otras categorías que adquieren relevancia son la de trabajadora por cuenta propia y servicio doméstico.

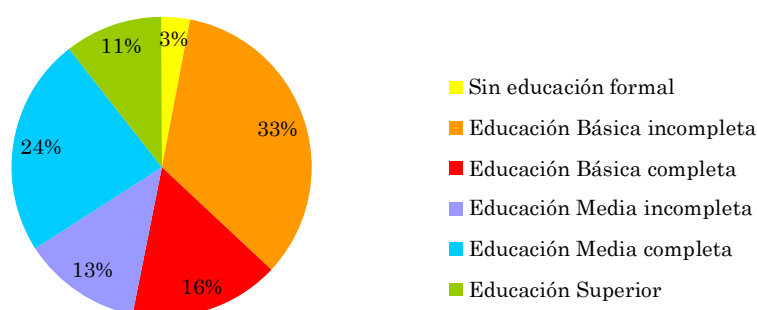
Hasta aquí hemos perfilado algunos de los aspectos centrales de la inserción de las mujeres rurales en el mundo del trabajo, pero, ¿quiénes son?, ¿qué características distinguen a las que, no solo trabajan, sino que, además, lo hacen remuneradamente? En lo que sigue daremos algunas pistas al respecto.

¿Quiénes son las mujeres rurales ocupadas?

Conforme a los datos censales, en abril del año 2002, eran 113.100 las ocupadas rurales del país. La estimación puntual realizada en base a los datos aportados por la CASEN levantada entre noviembre y diciembre de 2003, indica que, en tal fecha, su cuantía era de 166.419.

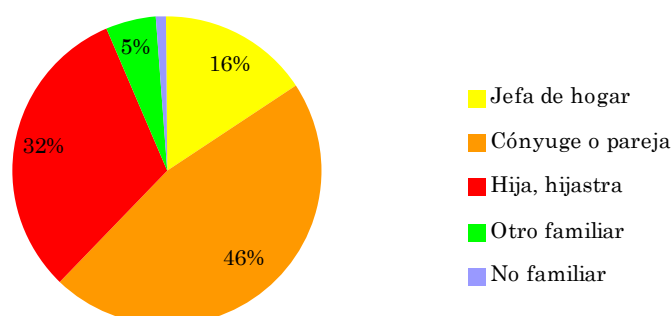
De acuerdo a esta última fuente, la mayor parte (66%) no ha alcanzado la escolaridad que actualmente se considera obligatoria, el 23% sí ha cursado los 12 años de estudio y, el 11%, ha accedido a estudios superiores:

**NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
POR LAS MUJERES RURALES OCUPADAS**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003.



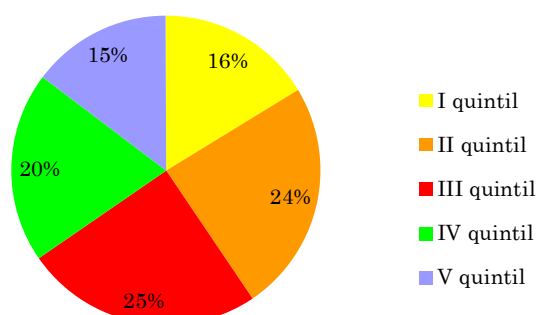
En cuanto a su inserción familiar se observa que, en la región, el 46% de las mujeres rurales ocupadas se ubica en la posición de “cónyuge o pareja” del jefe de hogar, el 32% como “hija” y un 16% es reconocida como jefa de hogar:

**INSERCIÓN FAMILIAR DE
LAS MUJERES RURALES OCUPADAS**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003.



Respecto de la condición socioeconómica de las mujeres rurales ocupadas, los datos de la CASEN sugieren que tienden a concentrarse en los hogares correspondientes al segundo y tercer quintil de ingresos*:

LAS MUJERES RURALES OCUPADAS, SEGÚN QUINTIL DE INGRESO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003.



* El I quintil corresponde al 20% de los hogares de menores ingresos y V quintil, al 20% de mayores ingresos. Se excluye al servicio doméstico y se considera la ordenación de acuerdo al quintil de ingreso autónomo per cápita nacional.

Trabajo, pero, ¿qué trabajo?

Hasta aquí hemos visto que una fracción minoritaria de las mujeres rurales accede al trabajo remunerado, hemos revisado en qué ramas y categorías ocupacionales se insertan preferentemente e identificado, además, algunas de sus características sociodemográficas. La pregunta que queda por responder ahora es, ¿de qué trabajo se trata?

Si bien es cierto, el análisis del tipo de inserción laboral de las mujeres rurales y de la calidad del empleo al que acceden, daría, por sí solo, tema para un estudio especializado³⁴, en lo que sigue, atendiendo a la importancia de perfilar aunque sea mínimamente algunas de las características que éste asume, se seleccionan tres elementos centrales en su definición: el tipo de empleo, la existencia de contratos de trabajo escriturados y el ingreso de la ocupación principal.

• Tipo de empleo y estabilidad laboral

Como se observa en el cuadro siguiente, la mayor parte de los asalariados de la región se insertaba en empleos de carácter permanente al momento del levantamiento de la CASEN 2003, cuestión que se acentúa entre los asalariados y asalariadas urbanas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR TIPO DE EMPLEO

TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Su actual empleo principal es de tipo:	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Permanente	77%	80%	47%	54%	75%
De temporada o estacional	10%	9%	42%	33%	12%
Ocasional o eventual	6%	5%	6%	8%	6%
A prueba	1%	1%	1%	1%	1%
Por plazo o tiempo determinado	6%	5%	4%	4%	6%
Total asalariados	2.287.451	1.260.644	89.424	343.450	3.980.969

³⁴ En lo que a calidad del empleo respecta y teniendo en cuenta la fuerte incidencia de la segregación de género en el mercado laboral, sería interesante abordar en estudios posteriores temas tales como: la regularidad y estabilidad laboral, los ingresos, la protección laboral y social, el acceso a oportunidades de capacitación y el nivel de cumplimiento de los derechos laborales.

La proporción de mujeres rurales insertas en empleos no permanentes (53%) es bastante más elevada que la de sus congéneres urbanas (20%), y superior a la de los hombres rurales (46%). Profundizar en esta materia, introduciendo en el análisis la consideración de la rama de actividad económica³⁵ constituiría un valioso aporte para dimensionar y situar la inserción de las mujeres rurales en empleos precarios y examinar, por otra parte, la incidencia que ésta tiene en el ingreso de los hogares rurales.

✿ Contrato de trabajo

Como documento legal, el contrato de trabajo constituye un instrumento que protege a los y las trabajadoras; su ausencia, se encuentra generalmente asociada a una situación de indefensión y a precariedad del empleo. La inexistencia de un contrato escrito abre espacios para que la parte empleadora imponga unilateral y arbitrariamente las condiciones de trabajo y debilita la capacidad del trabajador o trabajadora de hacer exigibles sus derechos. De allí, la importancia de conocer en qué medida las asalariadas rurales están protegidas por este documento.

Sabido es que, en el país, los niveles de protección legal alcanzados mediante la firma de un contrato de trabajo son más elevados entre los hombres que entre las mujeres. Así, por ejemplo, la CASEN 2000³⁶, permitió establecer que, en ese año, el 72.1% de las asalariadas³⁷ poseía contrato de trabajo, en tanto que el 77.2% de los hombres se encontraba en igual condición.

Pues bien, en el año 2003, los asalariados y asalariadas rurales constituían el segmento más desprotegido desde este punto de vista: el 37% de los hombres y el 33% de las mujeres que vivían en el medio rural no había firmado un contrato de trabajo en su empleo principal (incluyendo en esta cifra a quienes declararon no contar en lo absoluto con dicho instrumento), proporción que en el caso de sus congéneres urbanos llegaba al 20% y 19%, respectivamente. El siguiente cuadro pone de relieve esta situación.

³⁵ El carácter preliminar de la base de datos de la CASEN disponible al momento de la realización de este estudio, impide efectuar tal análisis.

³⁶ MIDEPLAN. *"Situación de la mujer en Chile. 2000"*. Análisis de la VIII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Santiago de Chile, 2001.

³⁷ Excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.

SITUACIÓN CONTRACTUAL DE LOS ASALARIADOS

TOTAL PAÍS- CASEN 2003

En su actual empleo principal, ¿tiene contrato de trabajo?	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
Sí, firmó.	79%	80%	65%	62%	77%
Si, pero no ha firmado.	2%	2%	3%	3%	2%
No tiene.	18%	17%	31%	34%	20%
No se acuerda si firmó.	1%	1%	1%	1%	1%
Total asalariados	2.287.451	1.260.644	89.424	343.450	3.980.969

Ingreso de la ocupación principal

Conforme se apunta entre los antecedentes que sirvieron de base para la realización del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000 – 2010 (2000), las remuneraciones del trabajo de las mujeres eran, en promedio, el 70% de las de los hombres³⁸. Como se detalla en el siguiente cuadro, pese al correr de los años, la brecha salarial es persistente.

INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN SEXO

Año	Ingreso promedio		Relación porcentual ³⁹
	Mujer	Hombre	
1996	\$159.701	\$264.527	60.4%
1998	\$207.895	\$305.045	68.2%
2000	\$204.957	\$318.758	64.3%
2003	\$231.716	\$343.780	67.4%

Fuentes:

- Datos años 1996 y 1998, correspondientes a la Encuesta Suplementaria de Ingresos, INE. Citado en “Mujeres Chilenas Estadísticas para un Nuevo Siglo”. SERNAM, 2001. Ingreso promedio en pesos chilenos de octubre de 1996 y 1998.
- Dato año 2000, correspondiente a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2000. En: “Situación del empleo rural femenino en Chile 2000”. MIDEPLAN, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

³⁸ SERNAM. “Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000 – 2010”. Santiago de Chile, 2000. Pág. 31.

³⁹ Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una mujer (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de un hombre, multiplicado por cien.

Como se aprecia en el cuadro, los datos de la última CASEN indican que, a fines del 2003, los ingresos de la ocupación principal de las mujeres eran, en promedio, equivalentes al 67.4% de los percibidos por los hombres, cuestión que da cuenta de una leve mejoría respecto de la situación registrada en el año 2000.

A la brecha de género, hay que adicionar la brecha urbano – rural que, en esta materia, alcanza una mayor magnitud que la primera. A fines del año entre los años 1998 y 2003, los ocupados y ocupadas rurales percibían, en promedio, cerca de la mitad de lo que percibían quienes residían en la zona urbana.

INGRESOS DEL TRABAJO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS – CASEN 1998, 2000 Y 2003

Año	Ingreso promedio		Relación porcentual ⁴⁰
	Área Rural	Área Urbana	
1998	\$138.206	\$279.607	49.4%
2000	\$144.668	\$294.366	49.1%
2003	\$168.847	\$319.349	52.9%

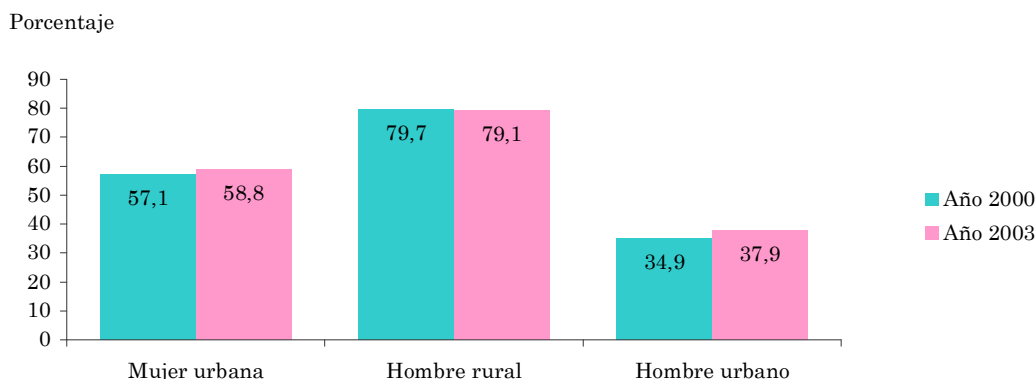
Fuentes:

- Datos año 1998 correspondiente a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 1998. En: "Empleo y pobreza rural en Chile 1998". MIDEPLAN, 2000. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 1998.
- Dato año 2000 correspondiente a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2000. En: "Situación del empleo rural femenino en Chile 2000". MIDEPLAN, 2002. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2000.
- Dato 2003, elaboración propia con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN 2003. Ingreso promedio en pesos chilenos de noviembre de 2003.

En el interjuego de ambas brechas, la posición de las ocupadas rurales es la más desmejorada: en promedio, no sólo ganan menos que los hombres rurales, sino también, menos que sus congéneres urbanas (y, por ende, menos que los ocupados urbanos). El siguiente gráfico ilustra esta realidad, estableciendo una relación porcentual entre el ingreso promedio de las mujeres rurales y el que perciben las mujeres urbanas, los hombres rurales y los hombres urbanos, en ambos años:

⁴⁰ Corresponde al cociente entre el ingreso promedio de una persona que reside en el área rural (producto de su ocupación principal) y el ingreso promedio de una persona que reside en el área urbana, multiplicado por cien.

**INGRESO PROMEDIO DE LAS OCUPADAS RURALES COMO PORCENTAJE DE LO
QUE PERCIBEN OTROS OCUPADOS**
TOTAL PAÍS - CASEN 2000 Y 2003



Fuentes: elaboración propia en base a datos de MIDEPLAN (2002) y al análisis de la CASEN 2003.

Como se aprecia en la imagen, la desmedrada posición de las ocupadas rurales en esta materia apenas si ha variado en los últimos años. Tanto en el año 2000, como en el 2003, los ingresos del trabajo de las mujeres rurales eran más cercanos a los que percibían sus pares rurales (cerca del 80%) que a los correspondientes a la población urbana (cerca del 60% de lo que percibían sus congéneres urbanas y un poco más de la tercera parte de lo que percibían los hombres urbanos).

Al incorporar en el análisis la variabilidad regional de los ingresos, a fines del 2003 se obtenía un panorama marcado por las siguientes notas características⁴¹:

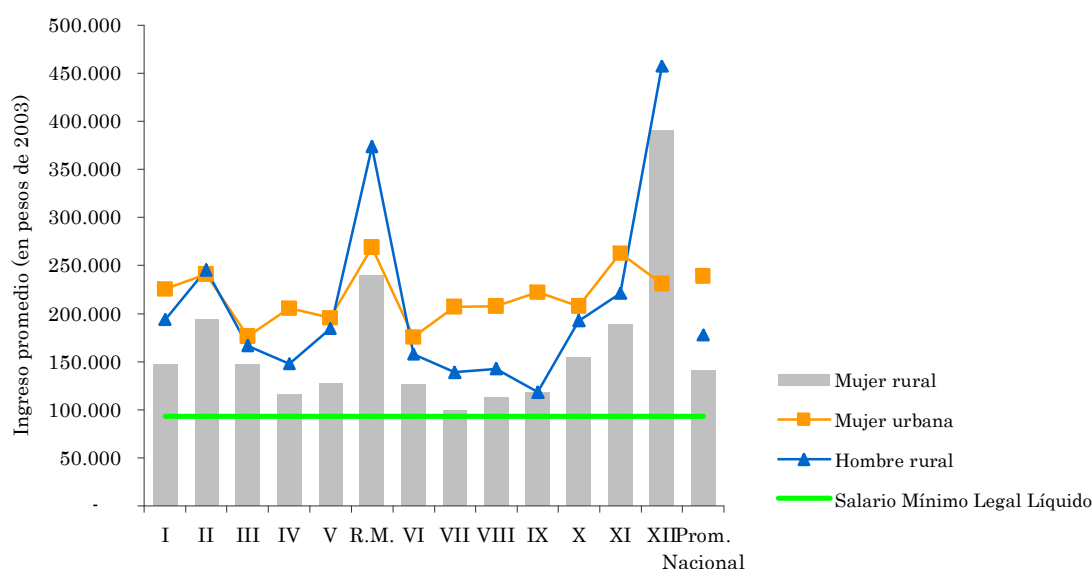
1. En siete de las trece regiones que componen el territorio nacional, el monto de los ingresos del trabajo de las ocupadas rurales era superior a la media de las mujeres rurales, (\$140.285), pero sólo en la duodécima región era superior a la media de los ocupados y ocupadas del país (\$302.427)
2. Mientras en la mayor parte de las regiones el ingreso promedio de las mujeres rurales era más cercano al de los hombres rurales, en dos de ellas (precisamente en aquellas en las que su monto es mayor, esto es, en las regiones Metropolitana y duodécima), resultaba más próximo al de sus congéneres urbanas.
3. Las mayores inequidades de género se daban en las regiones Metropolitana y quinta (con brechas del 36% y del 31%, respectivamente), regiones que concentraban al 22.1% de las ocupadas rurales del país.

⁴¹ Para mayor detalle, ver gráficos en el anexo incluido al final del documento.

4. Las mayores inequidades desde la perspectiva urbano - rural, se registraban en las regiones VII, IX, VIII y VI, con brechas de ingresos equivalentes al 52%, 47%, 45% y 44%, respectivamente. Estas cuatro regiones concentraban (a fines del año 2003) al 46.3% de las ocupadas rurales del país.
5. Salvo en la duodécima región, las ocupadas rurales constituyen el segmento cuyos ingresos promedio son más cercanos al salario mínimo legal líquido⁴². Las mujeres rurales de la región del Maule sobresalían por obtener el ingreso promedio más bajo y, por ende, más cercano al salario mínimo legal líquido vigente a fines de 2003.

El siguiente gráfico ilustra las situaciones antes reseñadas:

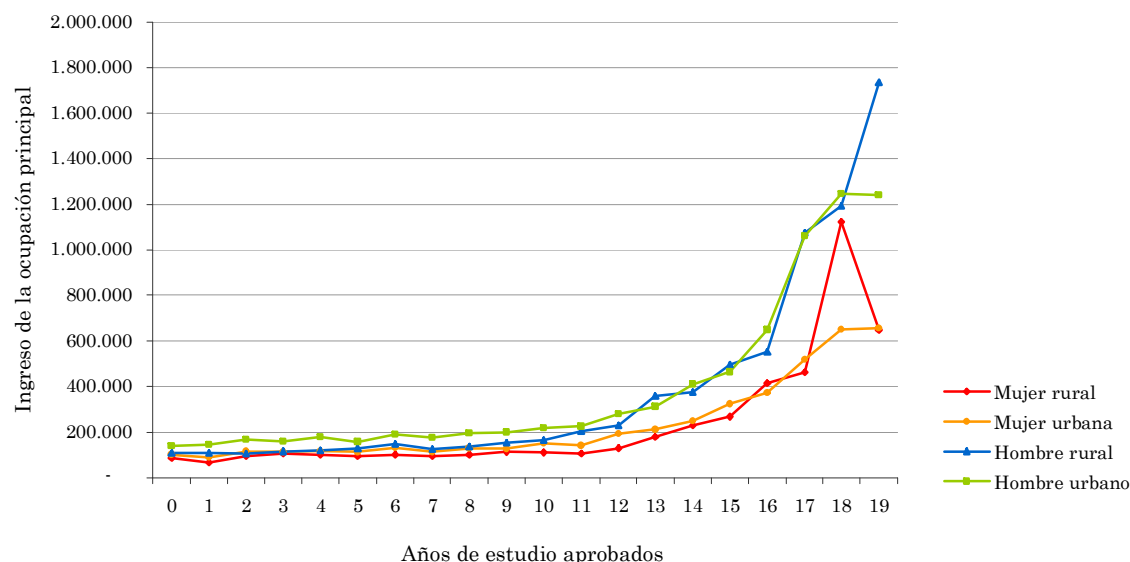
INGRESO PROMEDIO DE LAS OCUPADAS RURALES Y PARÁMETROS DE COMPARACIÓN, SEGÚN REGIÓN
CASEN 2003



⁴² El salario mínimo legal (SML) representa el valor de la canasta básica que, supuestamente, permite satisfacer las necesidades del trabajador y de su grupo familiar. Conforme apunta Teresita Selamé (2004), suele calcularse a base de promedios nacionales de tamaño familiar y cantidad de ocupados por hogar, cuestión que distorsiona el valor de la canasta básica. Si se recuerda, los hogares rurales suelen ser más numerosos que los urbanos y el número de ocupados, inferior al que se observa a nivel nacional, esto último, principalmente, por la menor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. El SML a fines de 2003 equivalía a \$115.648 y, descontadas las obligaciones previsionales (19.55% como máximo), equivalía a \$93.039 al momento del levantamiento estadístico.

Por otra parte, y como lo han documentado múltiples estudios en la materia, en Chile, alcanzar un mayor nivel de escolaridad no reporta a las mujeres un acortamiento consistente de las brechas salariales. El siguiente gráfico así lo ilustra:

RELACIÓN ESCOLARIDAD - INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

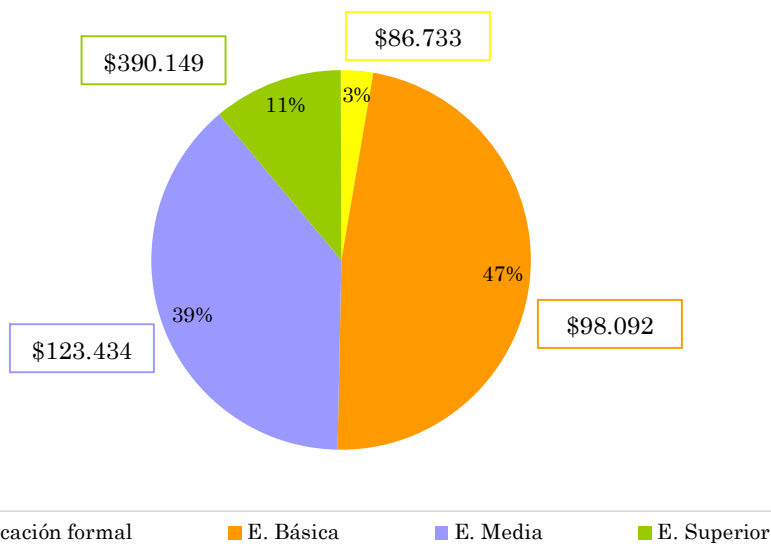


Los cuadros y gráficos que siguen a continuación permiten observar con mayor detalle la situación de doble discriminación salarial que afecta a las mujeres rurales controlando la variable educacional, vale decir, haciendo comparables los ingresos de las personas que han cursado un mismo nivel educativo. Se indica, en primer término, el ingreso promedio que obtiene una mujer rural producto de su ocupación principal, luego el que obtiene una mujer urbana y, después, el que percibe un hombre rural, conforme a la estimación puntual realizada a partir de los datos de la CASEN 2003. En segundo término, se consigna la proporción que representa el ingreso de la mujer rural respecto de la mujer urbana, por una parte, y respecto del hombre rural, por la otra:

OCUPADOS E INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CURSADO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Nivel educativo	Ingreso líquido promedio (en pesos chilenos de 2003)			Lo que gana una mujer rural respecto de:	
	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	una mujer urbana	un hombre rural
Sin educación formal	\$86.733	\$95.524	\$106.470	91%	81%
Educación Básica (1 a 8 años de estudio)	\$98.092	\$120.204	\$129.720	82%	76%
Educación Media (9 a 12 años de estudio)	\$123.434	\$177.555	\$200.227	70%	62%
Educación Superior (13 o más años de estudio)	\$390.149	\$409.207	\$782.479	95%	50%
Promedio	\$140.128	\$238.419	\$177.107	59%	79%

**INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LAS MUJERES RURALES,
SEGÚN NIVEL EDUCATIVO**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



OCUPADOS E INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Nivel educativo	Ingreso líquido promedio (en pesos chilenos de 2003)			Lo que gana una mujer rural respecto de:	
	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	una mujer urbana	un hombre rural
E. Básica incompleta	\$98.274	\$119.263	\$128.122	82%	77%
E. Básica completa	\$100.000	\$128.096	\$136.470	78%	73%
E. Media incompleta	\$110.127	\$140.654	\$167.727	78%	66%
E. Media completa	\$128.606	\$192.014	\$228.885	67%	56%
Centro de Formación Técnica incompleta	\$164.827	\$195.747	\$352.739	84%	47%
Centro de Formación Técnica completa	\$178.015	\$253.793	\$365.576	70%	49%
Instituto Profesional incompleta	\$149.831	\$204.682	\$179.113	73%	84%
Instituto Profesional completa	\$322.985	\$297.117	\$525.685	109%	61%
Universitaria incompleta	\$243.048	\$285.996	\$633.024	85%	38%
Universitaria completa	\$529.475	\$552.433	\$1.073.202	96%	49%
Universitaria de postgrado	\$840.450	\$706.230	\$1.645.942	119%	51%

Al mantener constante el nivel educativo alcanzado por la población ocupada, la brecha entre las mujeres urbanas y las mujeres rurales, resulta usualmente más acotada que la brecha de género. Esta última, tiende a profundizarse en la medida que el nivel educacional se incrementa.

Por otra parte, al desagregar los datos conforme sea la categoría ocupacional de las personas, se observa que ambas brechas son persistentes⁴³ y que las

⁴³ Exceptuando la situación que se verifica al contrastar los ingresos de los ocupados rurales insertos en el servicio doméstico puertas adentro, en que la diferencia no es estadísticamente significativa.

ocupadas rurales se concentra en las categorías con menores niveles de ingreso promedio.

OCUPADOS E INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL

TOTAL PAÍS - CASEN 2003

Categoría ocupacional	Ingreso líquido promedio (en pesos chilenos de 2003)			Lo que gana una mujer rural respecto de:	
	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	una mujer urbana	un hombre rural
Patrón(a) o empleador(a)	\$606.108	\$1.107.561	\$1.045.090	55%	58%
Trabajador(a) por cuenta propia	\$157.794	\$245.930	\$193.878	64%	81%
Empleado(a) u obrero(a) de instituciones públicas	\$208.594	\$285.385	\$244.775	73%	85%
Empleado(a) u obrero(a) de empresas públicas	\$196.695	\$309.943	\$275.859	63%	71%
Empleado(a) u obrero(a) del sector privado	\$117.308	\$214.268	\$130.053	55%	90%
Servicio doméstico puertas adentro	\$114.555	\$147.948	\$109.684	77%	104%
Servicio doméstico puertas afuera	\$72.095	\$90.643	\$114.108	80%	63%
Fuerzas Armadas y de Orden	\$196.269	\$336.414	\$308.694	58%	64%



Del examen de los datos presentados conviene destacar los siguientes aspectos:

1. Las mujeres rurales del país perciben, como producto de su ocupación principal, un ingreso líquido promedio que usualmente es no sólo inferior al de sus pares hombres, sino también, al de sus congéneres urbanas. Su ingreso es, además, el que mayor cercanía tiene con el piso salarial correspondiente al salario mínimo legal.
2. Ni un mayor nivel de escolaridad, ni una inserción en categorías ocupacionales de “mayor jerarquía”, consiguen contrarrestar razonable y consistentemente la doble discriminación de la que son objeto.
3. La segmentación y discriminación salarial que operan respecto de las mujeres rurales inciden negativamente en las posibilidades de la mayor parte de ellas de obtener ingresos razonables y, seguramente, en la menor participación femenina en el mercado de trabajo. Estas situaciones, sumadas a la constatación de que los ingresos de los hombres rurales suelen ser inferiores a los de sus congéneres urbanos sitúan a los hogares rurales en una posición desmejorada respecto de los urbanos.

4. Pese a lo antedicho, vale la pena poner de relieve que, para las mujeres rurales, el paso desde un nivel educativo a otro suele estar asociado a la posibilidad de conseguir ingresos más elevados. En promedio, el salto desde no tener estudios a completar la Educación Básica les significa un incremento del 15% y, desde aquí a la Educación Media, un 29% adicional. La mayor “ganancia”, no obstante, se da al pasar desde allí a la Educación Superior, obteniendo una remuneración que es un 38%, 151% o un 312% más elevada, según obtengan un título en un Centro de Formación Técnica, un Instituto Profesional o en una Universidad.

Recapitulando...

El acceso de las mujeres rurales a la autonomía económica, considerada ésta como la posibilidad de elegir y llevar adelante sus proyectos de vida, es un aspecto crucial para el desarrollo de una política de igualdad de oportunidades y un objetivo especialmente relevante en los Planes de Igualdad de Oportunidades desarrollados en Chile.

Sin embargo, y pese a los logros que las generaciones más jóvenes han alcanzado en materia educativa y al incremento general de la participación femenina en el empleo en la última década, el trabajo remunerado como vía de acceso a la autonomía económica y personal constituye para las mujeres rurales del país una realidad, la mayor parte de las veces, lejana.

Conforme a los datos del Censo 2002, del total de trabajadores rurales en actividades domésticas, ellas constituyen el 87% y, como correlato de aquello, del total de trabajadores en actividades mercantiles, representan sólo el 19%. Entre el 41% y el 79% de quienes tienen 15 o más años de edad tienen los “quehaceres del hogar” como actividad principal, proporción que en el caso de los hombres rurales no se eleva nunca por sobre el 14%.

Con este contexto a la vista, no es de extrañar que, en la región, la tasa de participación en la actividad económica de las mujeres rurales fuera del 19% en abril de 2002, 48 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres rurales y 17 puntos porcentuales por debajo de las mujeres urbanas.

Las ocupadas rurales de la región son, mayoritariamente:

1. asalariadas (54%) y, en menor medida, trabajadoras por cuenta propia (24%),
2. personas que se insertan, fundamentalmente en ramas del sector terciario (71%) y, en menor medida que los hombres rurales, en el sector primario (21% y 62%, respectivamente). Considerada aisladamente, la rama “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, concentra a la mayor parte de las ocupadas rurales, a cierta distancia de las otras dos ramas con un mayor número de ellas (“Hogares privados con servicio doméstico” y “Enseñanza”),
3. mujeres que habitualmente se insertan en empleos no permanentes (53%), en ocasiones, sin que haya mediado la escrituración de un contrato de trabajo (33%), pero la mayor parte de las veces enfrentando

una discriminación salarial asociada a múltiples factores (segmentación ocupacional, baja escolaridad, condición de género y área de residencia),

4. personas que, en términos de su inserción familiar suelen ser definidas como “cónyuge o pareja” del jefe de hogar (46%), en menor medida como “hijas” del mismo (32%) y, en el 16% de los casos, como “jefas de hogar”,
5. mujeres con un bajo nivel educativo promedio (el 36% no ha concluido la Educación Básica y el 66% no ha completado los 12 años de estudio correspondientes a la Educación Media) y que,
6. tienden a concentrarse en hogares con niveles de ingresos medios.

Retomando el análisis más global, en términos de oportunidades y de brechas, puede afirmarse que en el caso de las mujeres rurales de la región, su posición en el ámbito educativo se asimila más a la de los hombres rurales y en el ámbito del trabajo, considerado éste en sentido amplio, son más bien las brechas de género (que comparten, por cierto, con sus congéneres urbanas), las que definen su posición relativa.

Condiciones de acceso, condiciones de vida